



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

*ANUNCIO de rectificación de errores habidos en el anuncio relativo a las condiciones para la distribución de frutas y hortalizas, plátanos y leche, a los alumnos de centros escolares, en el ámbito del Principado de Asturias para el curso 2018/2019, a los efectos de que los proveedores interesados puedan presentar sus declaraciones de participación (Boletín Oficial del Principado de Asturias número 199, de 28 de agosto de 2017).*

Advertidos errores habidos en el Anuncio relativo a las condiciones para la distribución de frutas y hortalizas, plátanos y leche, a los alumnos de centros escolares, en el ámbito del Principado de Asturias para el curso 2018/2019, a los efectos de que los proveedores interesados puedan presentar sus declaraciones de participación (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* número 199, de 28 de agosto de 2017 con el código de registro Cód. 2017-09494), es necesaria la corrección del Anuncio de referencia en el siguiente sentido:

*Donde dice:*

"2.—Condiciones generales de distribución de fruta y hortalizas y plátanos a los alumnos de centros escolares del Principado de Asturias para el curso escolar 2017/2018."

"3.—Ayudas destinadas a la distribución de leche a los alumnos de centros escolares del Principado de Asturias para el curso escolar 2017/2018."

*Debe decir:*

"2.—Condiciones generales de distribución de fruta y hortalizas y plátanos a los alumnos de centros escolares del Principado de Asturias para el curso escolar 2018/2019."

"3.—Condiciones generales de distribución de leche a los alumnos de centros escolares del Principado de Asturias para el curso escolar 2018/2019."

Oviedo, 7 de septiembre de 2017.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2017-10167.